



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 SEP 2015

RES. H. N° 1256/15

EXPTE. N° 20098/15.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a Inscripción de interesados para cubrir un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión Asesora interviniente se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió de manera unánime, proponiendo la designación del Prof. Maximiliano Paesani en el cargo objeto del llamado;

Que la Lic. Patricia Gueijman, postulante al cargo, eleva formal impugnación al dictamen de la Comisión Asesora;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 390/15, aconseja solicitar la ampliación del dictamen correspondiente, cumplido siga a Asesoría Jurídica;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**(En su sesión ordinaria del día 08 de septiembre de 2015)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** Ampliación de Dictamen elaborado por la Comisión Asesora que entendió en llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1256/15

**ARTICULO 2º.- DETERMINAR** que la presentación de lo requerido en el artículo anterior deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 53, inc. a) de la Res. N° 350/87 y modificatorias *Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares*, es decir diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

**ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE** a Dirección de Sede Regional Tartagal, los miembros de la Comisión Asesora, postulante P. Gueijman, comuníquese a la carrera de Comunicación Social y Departamento Docencia, cumplido el trámite siga a Asesoría Jurídica.

DD/15

  
STELLA MARIS MIMESSI  
Secretaría Técnica  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa



Dra. NOEMI ESTELA ACRECHE  
Consejera por el Estamento de Profesores Regulares  
A/C Decanato Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

